

Punto de encuentro entre el gobierno nacional y los gobiernos departamentales

### **Congreso de Intendentes y Poder Ejecutivo acuerdan transferencias para el quinquenio**

Con la presencia del presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, los intendentes y el Poder Ejecutivo llegaron a un acuerdo para la distribución de los recursos presupuestales.

El acuerdo fue aprobado de forma unánime en el plenario del Congreso de Intendentes y refrendado por Comisión Sectorial de Descentralización que lo elevará al Ejecutivo. El mismo tiene foco en la transparencia, gestión y obras en el territorio, estableciendo directrices claves para la asignación de recursos y el fortalecimiento de la gestión departamental y municipal.

Entre los aspectos centrales se encuentra la asignación del 3,33% del presupuesto nacional a los gobiernos departamentales.

También se establecieron recursos específicos como:

#### **Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)**

En este punto se destaca el aumento **del FDI ejecutado por los gobiernos departamentales, en las 18 intendencias del interior del país**. La propuesta supone el aumento de la participación de los gobiernos departamentales en el porcentaje del FDI recibido, pasando a un 45% y el restante 55% a ser ejecutado por el gobierno nacional a partir de 2026. Esto implica un incremento de más de 40 millones de dólares en el quinquenio.

**Creación de un Fondo de Inversiones Estratégicas**, equivalente a 80 millones de dólares, a ejecutarse por los gobiernos departamentales de la zona metropolitana y del resto del país entre el 2027 y 2029.

**Caminería departamental:** con más de 1.700 millones de pesos.

**Subsidio al alumbrado público:** \$400 millones de pesos anuales.

Cómo parte de la negociación también, se definieron los criterios para la distribución del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM).

Este acuerdo reafirma el compromiso de los gobiernos departamentales con una gestión descentralizada, transparente y orientada al desarrollo equitativo de los territorios. El resultado de la negociación pone en valor la importancia de un espacio de articulación como es el Congreso de Intendentes, dónde se



CONGRESO  
DE INTENDENTES

exponen las realidades departamentales y se logran soluciones través del diálogo y el consenso.

En este sentido el presidente del Congreso de Intendentes, Dr. Nicolás Olivera, manifestó que la negociación de este acuerdo contempló viejas reivindicaciones de las intendencias así como la defensa de las autonomías de los gobiernos departamentales.

Dando cierre a la sesión, los intendentes destacaron la fortaleza institucional del Congreso, que logró negociar en conjunto y dialogar con el Poder Ejecutivo para definir las prioridades presupuestales con el fin de alcanzar un mayor desarrollo y combatir las inequidades territoriales que aún hoy persisten en el Uruguay.